Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 07/09/2026 - 10:43:21

Recibo No. 13668377, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XW70A328FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DAZA GLOBAL ENTERPRISE S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.417.428 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 516.373
Fecha de matrícula: 28 de Febrero de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 19 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 39 B 80 B - 36
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: comercial@dazaglobal.com
Teléfono comercial 1: 3147400030
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 39 B 80 B - 36
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: comercial@dazaglobal.com
Teléfono para notificación 1: 3147400030
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 25/02/2011, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/02/2011 bajo el número 167.246 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DAZA GLOBAL ENTERPRISE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a.Compra y Venta de equipos y elementos de laboratorio educativos,reactivos, didacticos, muebles escolares en general, equipos audiovisuales y de oficina, material didactico, ayudas educativas, libros, papeleria en general, dotaciones hospitalarias, equipos medicos, equipos en general, software contables y financieros, capacitaciones, asesorias y consultorias, elaboracion de proyectos, bibliobancos, bibliotecas, administrar proyectos encaminados a la gestion social, cultural y desarrollo comunitario. b.Soluciones didacticas y tecnologicas. c.
Fabricacion de muebles escolares y de oficina, tableros acrilicos y parques

infantiles. n desarrollo de sus actividades podra celebrar toda clase de contratos y actas de comercio, realizar actividades mercantiles. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, maquinaria y equipos y enajenar a cualquier titulo de bienes de que sea propietario. Dar y recibir en garantia de obligaciones, bienes, muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opcion de bienes de cualquier naturaleza. Actuar como agente o representante de empresas nacionales y extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. Adquirir o construir sociedades de cualquier naturaleza. Incorporarse en compañias ya constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetivos similares o complementarios Celebrar toda clase de contratos u operaciones con titulos valores como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avaluarlos,protestarlos, cobrarlos, etc. Celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de caracter civil o comercial y todos los actos licitos de comercio que sean necesarios o convenientes para el logro del desarrollo del objeto social.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas.
El suplente tendra las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia.
Seran funciones especificas del cargo, las siguientes entre otras: Constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 25/02/2011, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/02/2011 bajo el número 167.246 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Daza Bustamante Gladeth	CC 45456184

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	24/02/2014	Asamblea de Accionista	267.202	07/04/2014	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4659
Actividad Secundaria Código CIIU: 4649
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4651
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4690

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de

2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 800.024.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA